

ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0029/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

SINGULAR STYLO S.A. DE C.V. C. MARIA DEL REFUGIO SILVA RAMIREZ ESPINOZA SST100605KW0 BELISA<mark>RIO DOMINGUEZ N</mark>o. 1221 A COLONIA REFORMA, OAX stylos<mark>ingular@gmail.c</mark>om/sstylo@prodigy.net.mx PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENT

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS AD MNIST

Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICONES DE BIENES Y SERVICIOS REFORMA, OAXACA, OAX DEL H. CONGRESO DE LESTADO LIBRE Y DBERA O DE CAXACA

SARIO DOMÍNGUEZ 1221-A

Mobiliario Escolar y de Gilcina

TELS: 01951 132 4549 01951 515 1102

DO ARAGÓN ONGRESO SEL ESTADO SE DAXACA MTRO. OMAR MALD LXY LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADJUNISTRATADOS

17-MAR-2023

C.c.p.

 Expediente y Minutario. OMA / tlcp

ragadakakakakakakakakakakakakakakakak



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0030/2023
PROCESO DE	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y
ADQUISICIÓN:	EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

eon Mondano

OFICENTRO DECORA, S.A. DE C.V.
C. ARQ. ARMANDO HERRERA BALDERAS
ODE980223FP2
AMAPOLAS No. 205-A, COL. REFORMA, C.P. 68050
armandoh@outlook.com
P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatívidad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaració

ATENTAMEN T

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MTRO, OMAR MAL NADO ARAGÓN

C.c.p.

Expediente y Minutario.
 OMA / tlcp

OF CENTRO DEG



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0028/2023 .
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

TORRES BATIZ PACIFICO S.A. DE C.V. C. GUSTAVO LEÓN TORRES BÁTIZ SERRANO TBP070130RL5 H. COLEGIO MILITAR No. 525-A COL. REFORMA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050 gleon@torresbatiz.com PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente. Recibir original 17/03/23 Paola Gre. Rosso Goz

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJ ENO ES LA PAZ" EL SECRETARIO DE SERVICIDS ADMINISTRATIVOS

Y SEGRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE AD SICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y SOBERANO DE OAXACA

PACIFICO S.A DE C.DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIE

MTRO. OMAR

TBP-070130RL5 Tols. 51 5 7746 / 132 60 06 gleon@torresbatiz.com C.c.p.www.torrosbatiz.com

 Expediente y Minutario. OMA / tlcp

ONADO ARAGÓNAY LEGISLATURA

SECTION REPORTED VINCOUS LINEARING CO



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0033/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V. C. RICARDO GUILLERMO ESCAMILLA MARTÍNEZ ECT070411LE4 SABINOS No. 626-A COL. REFORMA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050 elecomproveedores@hotmail.com

PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales TELECOMUNICACIONES YOFICINA 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTA

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Y SECRETARIO TÉCNICO DEL/COMTE DE ADQUISTIQIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA

MTRO. OMAR MA

DO ARAGÓNEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAXACA LXV LEGISLATURA

SECTOTARÍA DO SECTOROS SECCIOSTRATIVOS

Expediente y Minutario. OMA / thep



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0031/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

NEGOSOFT, S.A. DE C.V.
C. JULIÁN DÍAZ ORDAZ LÓPEZ
NEG9401217C5
AV. MORELOS, NÚM. EXT. 1100, COL. CENTRO, OAXACA DE JUAREZ OAXACA C.P 8000
negosoft@prodigy.net.mx

PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAME

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS

Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADOLISTICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL H. CONGRESO DE ESTADO LIBREY SDBERAN DE OAXACA

MTRO. OMAR MANADO ARAGON LEV LEGISLATURA

SECNETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO

NEGOSOFT S.A. DE C.V. R.F.C. NEG9401217C5

AV. Morelos Núm. 1100-A Col. Cento, Osxaro de Juarez, Oax.

C# 08000

C.c.p.

Expediente y Minutario.
 OMA / trop



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
N° DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0035/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS G. MÉNDEZ RODRÍGUEZ
CGO891124QB5
CALLE MANUEL SARINO CRESPO NÚM 2014 CANAC

CALLE MANUEL SABI<mark>NO CRESPO, NÚM. 304, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO OAXACA, C.P. 68000 cgoax@cgoax.com</mark>

PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

JAMINAL Q

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO A ENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Y SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBREY SOBERANO DE OAXAGA

25. April. 2023

оахаса

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAKACA LAV LEGISLATURA

MTRO. OMAR MANADO ARAGÓN

ADO ARAGÓN SECRETACIÓN DE SERVICIOS AUMINISTRATIVOS

Expediente y Minutario.

RFC. CG089212401 Manuel Sabino Cress

uentro Oaxaca, Oax. C.P. 68000